

## DELIBERANDO EN UNA DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS APRENDIENDO A VIVIR EN DEMOCRACIA DURANTE EL BACHILLERATO

Mtra. Luisa Gabriela Chávez Aviña  
Mtro. Juan Gabriel Zamora Jiménez  
Universidad La Salle Pachuca, México

### RESUMEN

Este documento describe la manera como los alumnos de nivel bachillerato se involucran en las elecciones del Consejo Estudiantil como órgano representativo, haciendo un ejercicio de democracia en la institución educativa al efectuar en la escuela elecciones organizadas por el órgano de gobierno estatal encargado de llevar a cabo las elecciones en nuestra entidad federativa. Para ello es importante que el alumno esté preparado en dos aspectos fundamentales como son ejercicios de Deliberación y la puesta en práctica de los Principios de la Democracia.

**Palabras clave:** análisis, deliberar, compromiso, responsabilidad cívica, principios de la democracia.

### Introducción

El tema de la democracia y de los derechos humanos ha tomado una importancia relevante en nuestro contexto nacional, por ello es necesario atraer estos temas a nuestros bachilleratos, con la finalidad de despertar en el educando una cultura cívica y de respeto a los principales valores democráticos. Por ello el programa *Deliberating in a Democracy in the Americas* (Deliberando en una Democracia en las Américas) está diseñado para fomentar la enseñanza y el aprendizaje de principios democráticos y las habilidades de deliberación cívica entre una nueva generación en los Estados Unidos y en Latinoamérica. Esta importante iniciativa es conducida por la Fundación de los Derechos Constitucionales en Chicago (*Constitutional Rights Foundation Chicago*, CRFC), la Fundación de los Derechos Constitucionales en Los Ángeles (*Constitutional Rights Foundation in Los Angeles*, CRF) y *Street Law, Inc.* con un subsidio del Departamento de Educación de los Estados Unidos de Norte América.

El objetivo de *Deliberating in a Democracy in the Americas* es incrementar el conocimiento, la habilidad y la vocación de los profesores y estudiantes de escuelas preparatorias en los Estados Unidos y en Latinoamérica para participar productivamente en deliberaciones de cuestiones polémicas relacionadas con los principios democráticos de sus países. El programa incluye a grupos de profesores y estudiantes de escuelas preparatorias de California, Colorado, Illinois, Maryland, Minnesota, Carolina del Norte y Virginia en los Estados Unidos y de lugares en Colombia, Ecuador, México y Perú.

*Deliberating in a Democracy in the Americas* es una extensión de la sumamente exitosa iniciativa *Deliberating in a Democracy* con profesores de los Estados Unidos, Europa Oriental, Azerbaiyán y Rusia. Entre 2004 y 2010, más de 400 profesores involucraron a más de 20.000 estudiantes de preparatorias en auténticas deliberaciones cívicas, mientras aprendían los principios democráticos y participaban en lecciones sobre la democracia.

### *Justificación*

En México hemos observado en los últimos años la escasa participación de la ciudadanía en el ámbito político nacional, estatal y municipal. De acuerdo con datos del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, en las elecciones para Gobernador en el año 2010 el índice de abstencionismo fue de 52.62%, en las elecciones para diputados locales en 2011 fue de 52.27 % y en las elecciones para presidente municipal en los 84 municipios de la entidad en 2011 fue de 42.71%, lo cual se refleja de manera diáfana en los altos índices de abstencionismo en los procesos electorales, por lo que se hace necesario reforzar la instrucción democrática de nuestros alumnos, a través del programa *Deliberando en una Democracia en las Américas*, el cual ha tenido en Estados Unidos los siguientes beneficios:

- Más del 98% de los profesores informaron que “casi todos” los estudiantes pensaron críticamente durante las deliberaciones y desarrollaron una mayor comprensión de los temas.
- Más del 88% de los estudiantes afirmó que las deliberaciones intensificaron su comprensión de los temas y que “aprendieron mucho” con este proceso.
- Más del 77% de los estudiantes manifestó una mayor capacidad para expresar sus opiniones y el 72% afirmó que desarrolló más confianza para hablar sobre temas públicos.
- Casi el 100% de los profesores indicó que continuaría usando la deliberación después de finalizar el proyecto.<sup>1</sup>

El programa inició en el bachillerato de la Universidad La Salle Pachuca, en agosto de 2011 con grupos del último año, en la materia de Derecho, se continúa hasta el momento habiéndose extendido a las materias de Historia de México y Estructura Socioeconómica, involucrando cada vez a más alumnos del bachillerato incluidos en este programa.

Uno de los logros de la implementación de este programa es la interacción que se ha tenido con alumnos y profesores de la escuela Champlin Park de Minnesota, a través de videoconferencias, en las cuales los alumnos deliberan sobre una lectura previamente acordada por los profesores de ambas escuelas y temas de interés común.

### *Desarrollo*

#### *1. Metodología de la Actividad de Aprendizaje*

El método que se sugiere para alcanzar una sólida educación democrática es la Deliberación de un tema controvertido dentro del salón de clases, con la finalidad de que el alumno se involucre en el texto y pueda expresar sus ideas de manera libre, responsable e informada.

<sup>1</sup> *Deliberando en una democracia en las Américas. "Democracia y Deliberación". 2013. 05 de julio de 2013*  
[http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19%3Aabout-us&catid=29%3Ageneral&Itemid=27&lang=es](http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com_content&view=article&id=19%3Aabout-us&catid=29%3Ageneral&Itemid=27&lang=es).

Las reglas que se exigen en el procedimiento de Deliberación son las siguientes:

- Leer el material detenidamente.
- Concentrarse en el tema de la deliberación.
- Escuchar atentamente lo que dicen los demás.
- Entender y analizar lo que dicen los demás.
- Hablar y alentar a otros a que hablen.
- Hacer referencia a la lectura para respaldar las ideas.
- Utilizar conocimientos de contexto pertinentes, lo que incluye experiencias de vida, de manera lógica.
- Mantener la participación y ser respetuoso cuando surgen controversias.

En cuanto al procedimiento de la Deliberación, se deben seguir los siguientes pasos:

- Lectura del material a deliberar, lo cual se puede hacer de manera individual o grupal. (El sitio web oficial ofrece una serie de lecturas para este propósito: ciberacoso, voto obligatorio, salud pública, corrupción e independencia judicial, justicia juvenil, manifestaciones públicas, libre comercio, migración, etc.)
- Resolución de dudas y vocabulario empleado en la lectura, así como clarificación de la pregunta de deliberación. (Todas las lecturas inician con un cuestionamiento, vgr. ¿El voto debería ser obligatorio en nuestra democracia?).
- Se divide al grupo en equipos de 4 integrantes, sentados frente a frente, y se les identifica A y B. A cada integrante se le proporcionará la hoja identificada como “Apunte de clase”.
- Cada participante debe escribir en la hoja proporcionada tres ideas que les hayan llamado la atención del tema.
- Se les asigna un rol a cada par, por ejemplo el equipo A estará a favor de la pregunta de deliberación, en tanto el equipo B estará en contra, anotando 3 argumentos a favor o en contra según sea el caso.
- Tendrán un breve tiempo para exponer sus ideas a los contrarios, sin que estos puedan manifestarse hasta en tanto les corresponda. (No hay deliberación, solo exposición de ideas).
- Cambio de rol, es decir los que estaban a favor de la pregunta de deliberación ahora estarán en contra y viceversa, exponiendo las ideas respectivas en un breve periodo de tiempo.
- Asumen la postura que vaya de acuerdo a su ideología, iniciando la deliberación en su equipo.
- Se lleva a cabo una plenaria, en la cual el guía fomenta la deliberación a través de la participación del grupo.
- Después de una reflexión, cada participante asume una postura personal, misma que es contabilizada por el facilitador.

## 2. Principios de la Democracia

Con la finalidad de que los alumnos de los bachilleratos se involucren en una cultura de participación y crítica cívica, se promueve la comprensión de los Principios de la Democracia que apoyará que en el futuro cercano se involucren en la elección del Consejo Estudiantil y en unos años en los problemas políticos, sociales, económicos de su región y tomen parte de las decisiones de gobierno de su comunidad.

El proceso que se utiliza para conocer los Principios de la Democracia es la Deliberación - dicha técnica, comentada y explicada línea arriba - y es exitoso porque hemos apreciado un cambio en la forma de abordar un tema, ya que aplican la deliberación y sobre todo han aprendido a escuchar de

manera tolerante las ideas de los demás. De igual forma hemos detectado que al aplicar esta técnica en el aula de clases ha contribuido para que los alumnos se interesen en temas actuales para deliberar fundamentando sus opiniones en sus propias experiencias, reflexiones personales, noticias, promoviendo una actitud crítica, madura y propositiva en los educandos.

Mediante este proyecto se logra que el alumno desarrolle varias competencias genéricas y disciplinares establecidas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, como las que a continuación se detallan<sup>2</sup>:

Toma decisiones fundamentadas de manera crítica, creativa y responsable en los distintos ámbitos de la vida social. Esta competencia se desarrolla cuando después de la lectura deciden poner algunas acciones en práctica:

- Selecciona entre las distintas fuentes del conocimiento aquellas que le resultan pertinentes para intervenir en el entorno social, cada tema a deliberar tiene una lectura respectiva en la que el alumno puede analizar distintos puntos de vista sobre el tema, para que al final de la actividad tome una posición fundamentada en la lectura y en su reflexión.
- Participa como agente social de cambio a través de la valoración de las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género, asimismo delibera la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- Evalúa las relaciones de los procesos de migración, desarrollo económico, científico y tecnológico como factores de transformación social.
- Evalúa las funciones de las leyes en la vida comunitaria y con ello asume su compromiso social, hay lecturas que están estrechamente relacionados a esta competencia tales como el análisis de la justicia juvenil y la actuación de los jueces.
- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos, al poder confrontar realidades con alumnos de otras latitudes.
- Fundamenta su decisión personal ante un dilema ético.

Tomando en consideración que los participantes, a través de esta metodología, aprenden a deliberar, lo cual es diferente a discutir e imponer sus ideas, se involucran cada vez más en su entorno.

La Deliberación se puede incorporar a otras materias del bachillerato, no necesariamente con los temas sugeridos en el programa original, sino adecuándolo a los temas de las materia como sería en Ética y Formación en Valores, en donde los alumnos podrían aprender a deliberar sobre distintos temas relacionados con la materia, así logramos que además de profundizar y reflexionar sobre algún tema en particular, los jóvenes aprenderán a deliberar con todas las ventajas que esto conlleva como el aprender a oír a los demás, fundamentar sus opiniones y defender sus convicciones.

Los principios de la democracia que se analizan en clase son los siguientes<sup>3</sup>:

- a. *Aceptando los resultados de las elecciones*: En las elecciones, hay ganadores y perdedores. Ocasionalmente, los perdedores creen con gran convicción que su partido o candidato es el mejor y se niegan aceptar que han perdido la elección. Asumiendo que una elección ha sido declarada “libre y justa”, al ignorar o rechazar los resultados de la elección viola los

<sup>2</sup> Secretaría de Educación Pública. SEP. 2013. Subsecretaría de Educación Media Superior 05 julio 2013. <http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/>.

<sup>3</sup> Deliberando en una democracia en las Américas. "Principios de la Democracia". 2013. 05 de julio de 2013 [http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=19%3Aabout-us&catid=29%3Ageneral&Itemid=27&lang=es](http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com_content&view=article&id=19%3Aabout-us&catid=29%3Ageneral&Itemid=27&lang=es).

principios de la democracia. La democracia depende de una transferencia de poder pacífica de un grupo de líderes a otros, de esta manera aceptar los resultados de una elección libre y justa es esencial.

- b. *Responsabilidad*: En una democracia, los funcionarios designados o elegidos deben rendir cuentas al pueblo. Son responsables de sus acciones. Los funcionarios deben tomar decisiones y realizar sus obligaciones de acuerdo a la voluntad y deseos del pueblo a quien representan, no de sí mismos o de sus amigos.
- c. *Carta de Derechos (Constitución Política)*: La mayoría de los países democráticos tienen una lista de derechos y libertades del ciudadano. Con frecuencia llamada “Carta de Derechos,” este documento limita el poder del gobierno y explica los derechos garantizados a todos los ciudadanos del país. Protege al pueblo de un gobierno que podría abusar de su poder.
- d. *Participación del Ciudadano*: Uno de los principios más básicos de una democracia es la participación de los ciudadanos en el gobierno. La participación no es solo el derecho del ciudadano, también es su deber. La participación del ciudadano puede tomar múltiples formas incluyendo la carrera para la elección, votar en las elecciones, informarse, debatir temas, asistiendo a juntas comunitarias, ser miembro de organizaciones de voluntarios privados, pagar impuestos, servir en un jurado, e incluso protestar.
- e. *Control sobre el abuso del poder*: Uno de los abusos del poder más comunes es la corrupción, que ocurre cuando funcionarios del gobierno usan fondos públicos para su propio beneficio o ejercen su poder de manera ilegal. Para proteger de estos tipos de abusos, los gobiernos democráticos usualmente se estructuran para limitar el poder de las oficinas de gobierno y a las personas que trabajan para ellos.
- f. *Libertad económica*: Esto quiere decir que el gobierno permite la posesión privada de algunas propiedades y negocios. A las personas se les permite elegir su propio trabajo y afiliarse a sindicatos. El papel que el gobierno debe tomar en la economía es motivo de debate, pero generalmente se acepta que el comercio libre debe existir en una democracia y que el estado (gobierno) no debe controlar totalmente la economía.
- g. *Igualdad*: En una democracia, todas las personas tienen las mismas oportunidades, y no deben ser discriminadas por su raza, religión, origen étnico, género, u orientación sexual. Personas y grupos mantienen sus derechos al tener diferentes culturas, personalidades, lenguas, y creencias.
- h. *Derechos Humanos*: Todas las democracias se esfuerzan a valorar la vida y dignidad humana y a respetar y proteger los derechos humanos de sus ciudadanos.
- i. *Independencia del Poder Judicial*: En democracias, los tribunales y el sistema judicial son imparciales. Los jueces y el poder judicial deben ser libres y actuar sin influencias o control de los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno. Tampoco deben ser corruptos o estar sometidos a influencias individuales, de empresas o grupos políticos. Estas ideas están relacionadas con el imperio de la ley y el control del abuso de poder. Un poder judicial independiente es esencial para un sistema legal justo y equitativo.
- j. *Sistema de Multi-Partido*: Para tener una democracia, más de un partido político debe participar en las elecciones y jugar un papel en el gobierno. Un sistema multipartidista

permite la oposición organizada al partido que gane las elecciones. La pluralidad de partidos proporciona al gobierno diferentes puntos de vista sobre los temas y ofrece a los votantes una variedad de candidatos, partidos, y políticas por los que pueden votar. Históricamente, cuando un país solo tiene un partido, el resultado ha sido la dictadura.

- k. *Tolerancia Política*: Esto quiere decir que mientras la mayoría de la gente regula en una democracia, los derechos de las minorías deben ser protegidos. Una sociedad democrática a veces está compuesta por personas de diferentes culturas, razas, religiones, y grupos étnicos que tienen puntos de vista diferentes a los de la población mayoritaria. A las personas que no están en el poder, se les debe permitir organizarse y expresar sus ideas. A veces se alude a las minorías políticas como “la oposición” porque pueden tener ideas que son diferentes de las de la mayoría dirigente. Si la gente de la mayoría trata de destruir los derechos de las personas de grupos minoritarios o con puntos de vista minoritarios, entonces también intenta destruir la democracia.
- l. *Elecciones regulares, libres y justas*: Una manera en la cual los ciudadanos expresan su voluntad es eligiendo a los funcionarios que los representen en el gobierno. En una democracia, se tienen elecciones de forma regular, los funcionarios deben ser elegidos de manera libre y justa. La mayoría de los ciudadanos adultos deben tener el derecho de votar y postularse para un cargo sin importar su raza, género, etnia y nivel de riqueza. Adicionalmente, no deben existir obstáculos que hagan difícil a la gente votar. No debe haber intimidación, corrupción, o amenazas a los ciudadanos antes o durante una elección.
- m. *El mandato de la ley*: En una democracia, nadie está encima de la ley, ni un rey, ni un presidente elegido, ni un oficial de policía o miembro del ejército. Todos deben obedecer a la ley y serán hechos responsables si la violan.
- n. *Transparencia*: Para que el gobierno sea responsable, la gente debe estar al tanto de las acciones que su gobierno está tomando. Un gobierno transparente lleva a cabo reuniones públicas a las que sus ciudadanos pueden asistir. En una democracia, la prensa y el pueblo pueden obtener información sobre las decisiones que se están tomando, quienes las está tomando y porque.

De los principios mencionados con antelación, se aplican de manera clara entre el alumnado a través de las elecciones que se realizan en los bachilleratos para la renovación del Consejo Estudiantil de cada campus. Toda vez que se hace conciencia a los educandos de la importancia de su voto, se forman varias planillas<sup>4</sup> para que haya diversidad política, se van aplicando todos y cada uno de estos principios, pues contamos con la ayuda y asesoramiento del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, para enseñar a los jóvenes como se lleva a cabo una elección, se nombran escrutadores, representantes de las planillas, observadores electorales y todo con la finalidad de que las elecciones sean claras y los más apegado a la realidad, se imprimen boletas para la votación con la foto de los integrantes de cada planilla y al final del día se hace el cómputo y se da a conocer el resultado.

<sup>4</sup> Planilla: Grupo de alumnos del bachillerato con promedio escolar de 8.5 que se integran con una propuesta para participar en las elecciones del Consejo Estudiantil, quien tiene voz y voto en las reuniones del Consejo Técnico y del Consejo Universitario.

Como se menciona en la *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* en su capítulo dos, con el Proyecto Deliberando en una Democracia en las Américas, se busca una enseñanza de calidad que promueva el desarrollo integral de la persona, ello en virtud de que con los ejercicios de Deliberación se logra en los educandos no solo los contenidos de las materias de la currícula tradicional sino que además conocer y profundizar sobre los problemas de su entorno tanto nacionales como internacionales, lo que permite que exista variedad de temas pues no se tiene ningún límite y el conocimiento humano es extenso, consiguiendo entre los alumnos se genere un diálogo respetuoso e intercambio de ideas, obteniendo una apertura y voluntad de escuchar que es una de las misiones lasalianas (14.1)

De acuerdo con el mismo documento en el artículo 17.1 refieren que hay que buscar la promoción de la paz y la justicia, buscando defender los derechos de los niños y jóvenes lo cual se logra con los ejercicios de deliberación, alcanzando que nuestros “estudiantes integren, en sus compromisos personales y profesionales, el interés por la justicia social y la lucha contra las pobreza” (pág. 29). Sin embargo la única manera que defiendan los derechos de niños y jóvenes, así como que luchen contra todos los tipos de pobreza es a través de la investigación, de la reflexión, del conocimiento de los problemas sociales que se enfrentan en el mundo contemporáneo; es por ello que la técnica de deliberación contribuye a la consecución de estos fines, pues para llevarla a cabo se requiere de estar informado, se requiere de observar nuestro entorno para situarnos en las problemáticas que laceran a nuestra sociedad, se requiere de reflexiones objetivas y desde luego se requiere de conocimiento para proponer soluciones y mejoras que alivien las desigualdades sociales que día a día se viven en nuestras comunidades, para lograr que nuestros alumnos se conviertan en líderes a quienes no se les haga indiferente la problemática social, sino por el contrario que sean partícipes y artífices de una sociedad más justa, más igualitaria, más pacífica en donde sean respetados los derechos de las minorías.

### *Conclusiones*

El conocimiento de los Principios de la Democracia nos ha resultado de gran trascendencia al conseguir que de forma responsable, consciente y cívica el alumnado participe en un primer momento en la elección del Consejo Estudiantil y en el futuro próximo sean ciudadanos comprometidos con su entorno, quienes de manera crítica participen en la vida política de su región.

La técnica de Deliberación nos ha permitido conseguir que los participantes se interesen en los temas propios de su entorno, estén informados, reflexionen sobre los mismos y puedan opinar y sugerir soluciones razonadas.

De igual forma se ha conseguido tolerancia y respeto para las diferentes opiniones, logrando una escucha activa con una apertura a las nuevas posturas que se van generando del diálogo.

## Referencias

Deliberando en una democracia en las Américas. Constitutional Rights Foundation. 05 Jul 2013. En: [http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=1&lang=es](http://www.dda.deliberating.org/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1&lang=es)

Hermanos de las Escuelas Cristianas. *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Casa Generalizia, Roma, 2015 [http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2011/07/Regla\\_2015\\_spa.pdf](http://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2011/07/Regla_2015_spa.pdf)

Secretaría de Educación Pública. SEP. 2013. Subsecretaría de Educación Media Superior 05 Julio 2013. En: <http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/>.